



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK – NUEVO PAIS

PLAN DE GOBIERNO DEMOCRATICO DEL ESTADO PLURINACIONAL

“INICIAR LO IRREVERSIBLE”

INTRODUCCIÓN

Un sistema de inequidad e injusticia impuesto desde la colonia, aún persiste con su carga de exclusión y profundización de la pobreza. La institucionalización de la discriminación y el despojo ha sido la práctica ejercida mediante la generación e implementación de unas políticas públicas fraccionadas, dispersas y excluyentes.

Así mismo, las duras circunstancias que vive la inmensa mayoría de la población ecuatoriana son el resultado acumulado de los desgobiernos al servicio de la oligarquía y de las transnacionales, los cuales durante más de dos décadas han intentado aplicar sumisamente las recetas neoliberales recomendadas y en ocasiones impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El desmantelamiento del aparato productivo debido a las políticas crediticias discriminadoras que han privilegiado el financiamiento a los grandes empresarios ha impedido la generación de empleo adecuado y con ello se ha incrementado la pobreza y agudizado la emigración internacional forzada en busca de mejores condiciones de vida.

Esta situación de destrucción permanente de la economía nacional, de las familias y de la sociedad no puede continuar y amerita cambios sustanciales que los partidos tradicionales nunca lo van a proponer, pues representan intereses contrarios al desarrollo sustentable y adversos al progreso de los pueblos.

Por tal razón, el Movimiento Pachakutik impulsa su política pensando en una **estrategia de poder** para un **gobierno de transición** que promueva el desarrollo equitativo acorde a sociedades pluriculturales. Ello implica una estrategia de **construcción de un poder contra hegemónico** que no se circunscribe a las acciones en el ámbito **institucional público**, sino a la corresponsabilidad con el pueblo ecuatoriano.

Los logros alcanzados en los gobiernos locales ejercidos por nuestras autoridades, tales como la modificación de las instituciones públicas gracias a la participación ciudadana en la gestión municipal, el impulso dado al desarrollo local o al ejercicio de los derechos sociales y económicos de la población son encomiables pero insuficientes y que requieren ser implementadas como políticas de Estado.

En tal sentido, la propuesta programática de gobierno debe combinar sabiamente lo macro con lo micro, lo inmediato con el largo plazo, lo coyuntural con lo estructural. En materia de **nueva política económica** la reflexión colectiva debe orientarse a aportar ideas sobre al menos cinco temas prioritarios que eviten a un gobierno propio convertirse en meros administradores de la crisis capitalista:

1. Cómo impulsar la reactivación productiva en forma tal que se genere la mayor cantidad de empleo, de un empleo de calidad y no temporal, y que no se sucumba a las exigencias aniquiladoras propiciadas por el Tratado de Libre Comercio?
2. Cómo enfrentar a la oligarquía bancaria y qué reformas deben introducirse en el sistema financiero a fin de que sirva a la planta productiva y no a la especulación?
3. Cuáles son los márgenes de acción para realizar una redistribución equitativa del ingreso y lograr un mayor crecimiento sin exclusiones?
4. Qué cambios de comportamiento y convergencias deberían fomentarse en y entre los diversos actores económicos del país a fin de lograr alianzas contra el modelo neoliberal?
5. Qué papel asignar al Estado en la transformación social y en la estrategia económica, sin caer en virajes populistas ni disminuir su acción reguladora del mercado?

Pensar un Gobierno de Transición quiere decir redimensionar el papel de los sectores estratégicos: hidrocarburos, electricidad, telefonía, agua, biodiversidad. Pensar un gobierno de verdaderos cambios en la calidad de vida no es simplemente elaborar un listado de reivindicaciones o armar un pliego de parches a las averías del aparato productivo, sino reformular la lógica articuladora de lo económico, lo social y cultural en función de un país pluricultural y plurinacional.

Pachakutik no puede autolimitarse a proponer la construcción de un “país viable” o de un “país factible”, pues eso significa condenarse a sucumbir ante los embates del capital transnacional y la globalización neoliberal. Pachakutik propone a toda la sociedad ecuatoriana enrumbarse en la senda libertaria de nuestros próceres indios, blancos, mestizos y afrodescendientes, es decir, propone comprometerse a **iniciar lo irreversible**, a fin de que lo esencial del devenir nacional se refleje en políticas de Estado y en cambios fundamentales de régimen, recogiendo el acumulado de cambios sustanciales y conquistas relevantes alcanzado por las luchas de nuestro pueblo.

I. ELEMENTOS DE UN DIAGNOSTICO NACIONAL

Las características estructurales del Ecuador pueden enunciarse en síntesis diciendo que **domina la desigualdad**, consecuencia de la injusticia y del prejuicio: en la distribución de la riqueza y del ingreso, en el desnivel y desigualdad en el desarrollo de las provincias, cantones y aun parroquias; la desarticulación de los sectores de la economía; la estrechez del mercado interno y marginación del mercado y de las decisiones políticas de la mayoría de los ecuatorianos por la pobreza y la miseria; la inequidad y asimetría en las relaciones internacionales y en el comercio externo; la insuficiencia de la capacidad negociadora para hacer valer la soberanía en las relaciones con las empresas transnacionales y con las potencias industrializadas; y la incapacidad para generar, asimilar y adaptar tecnología.

Hechos de fácil constatación con o sin la ayuda de la estadística son la desgraciada suerte de la mayoría de los habitantes del Ecuador que carece de lo indispensable para llevar una vida decorosa, mientras una minoría goza de recursos y condiciones de la que, sin lugar a error, podemos llamar vida opulenta. Lo mismo que el enorme desnivel entre el desarrollo alcanzado

por pocas y contadas ciudades y el manifiesto y deplorable atraso del resto del territorio del mismo país.

Igualmente es manifiesta la **desarticulación de los diversos sectores de la economía**, así la industria no procesa los abundantes y variados productos de la agricultura, ganadería, pesca, bosques, aguas, minas y tantos otros recursos minerales, vegetales y animales en los que es pródigo nuestro territorio, y que racionalmente aprovechados, incluso en el turismo, sería fuente de trabajo y riqueza inagotable que, bien administrada y equitativamente distribuida, haría del Ecuador un país próspero y un pueblo orgulloso de si mismo.

Pero la industria no solo que no procesa los productos que generosamente nos entrega la naturaleza gracias al esfuerzo de las mujeres y de los hombres y lastimosamente hasta de las niñas y de los niños, sino que tampoco les provee de las máquinas, herramientas e insumos que necesita el sector primario para independizarse del dogal que le imponen los países desarrollados en su calidad de proveedores, especialmente los Estados Unidos de América.

El comercio se nutre de la exportación de materias primas y alimentos con poco o ninguno valor agregado y de la importación de bienes, servicios, tecnología y capital financiero que compiten deslealmente con la producción nacional e introducen en nuestra realidad necesidades y estilos de vida no siempre compatibles con nuestras identidades culturales y casi nunca al alcance de la capacidad de consumo de la mayoría de los ecuatorianos.

El comercio interno está de tal modo irracionalmente organizado que premia desmedidamente al intermediario, con demasiada frecuencia inescrupuloso, en desmedro del productor, en especial del campesino, sea éste indígena, negro o mestizo que desprovisto de tierra, agua, servicios de toda índole debe abandonar el agro para buscar en la ciudad o en el extranjero lo que le niega su tierra natal, esto es trabajo, trato digno y remuneración justa por su esfuerzo productivo y por sus desvelos.

El **sistema financiero** se inspira, organiza y funciona de conformidad con las reglas del libre mercado y en provecho casi exclusivo o al menos principalmente de la **especulación**, sin preocuparse por los requerimientos de la producción y aun con exacción del ahorrista.

Hemos logrado reducir el **analfabetismo**, pero hay fundados motivos para temer que vuelva a porcentajes que parecían superados, por el crecido número de niñas y niños que no pueden ingresar a la educación preescolar y escolar, debido a la incapacidad de sus padres para aportar las contribuciones que se les exige para obtener matrícula. Y los que logran ingresar, en los establecimientos de los distintos niveles en que se divide la educación formal, **no reciben la educación de calidad** que demanda el mundo contemporáneo y el Ecuador para formar parte de él.

No estamos habilitados para satisfacer al mundo moderno regido por la razón, por el conocimiento y por la ciencia y ya tenemos que **responder al reto de la alfabetización digital**; menos preparados estamos, por consiguiente, para desenvolvemos en el mundo posmoderno que ya viven otros pueblos, otros hombres, otras mujeres, y en el que la comprensión sistémica de todo cuanto nos rodea y nos interroga supone capacidad para dialogar entre múltiples disciplinas, frente a las cuales de nada sirve la educación libresca y memorística, menos todavía el tumulto o la protesta carentes de razones y de argumentos coherente y vigorosamente presentados.

No hemos sabido forjar un mercado nacional, puesto que de los trece millones que aproximadamente somos, **apenas, un tercio los que concurrimos con nuestras demandas al mercado formal de bienes y servicios** mientras que cerca del sesenta por ciento restante

ha sido y permanece excluido tanto de los beneficios de la economía moderna como también de las decisiones que conciernen a todos.

Las clases dirigentes no tienen razones para confiar en la calidad y mérito para destacarse de sus actuales o potenciales competidores y buscan en la influencia propia o en la de sus parientes y amigos los medios (palancas) más socorridos para ubicarse en las mejores posiciones sociales y de trabajo, medrar de ellas y, a veces, no evitar la trampa, ni trepidar ante la corrupción si de ella ha de sacar provecho, en riqueza y/o en poder, que le permita comprar impunidad.

De esta manera empequeñecidos, así débiles, apocados y sin el respeto de nuestros iguales debemos participar en las relaciones internacionales, **sin una política internacional propia y soberana**, incapaces de negociar en condiciones de igualdad con nuestros compradores y mucho más con nuestros proveedores de bienes, servicios, capitales, ciencia y tecnología, sean ellos Estados, organismos internacionales o las poderosas corporaciones multinacionales y/o transnacionales que han instaurado una comunidad internacional, económica y políticamente inequitativa, por no decir de injusticia y de rapiña.

Una **sociedad fragmentada** no puede menos que expresarse fragmentadamente en la **representación política** que, por añadidura, es prescrita por la ley y hasta por la opinión pública poco ilustrada. Esta fragmentación de la representación política, a su vez, no facilita la formación de la voluntad colectiva mediante el diálogo y la alianza para llegar al consenso o, por lo menos, a la legítima decisión mayoritaria, pues priman los intereses particulares o personales.

La **institucionalidad es disfuncional y frágil**, el esfuerzo de una modernización superficial nos ha provisto de instituciones que, a veces, por mal diseñadas y otras veces por mal aplicadas incrementan nuestra desesperanza en la democracia y, en no pocos casos existen ciudadanos que piensan en las dictaduras como solución, sin fijarse que sólo han servido para perpetuar el atraso económico, ahondar la desigualdad y los prejuicios sociales.

Las instituciones tradicionales, encargadas del **legislativo, ejecutivo y judicial** suscitan expectativas que, salvo excepciones, no se ven colmadas por los hechos. Las nuevas instituciones político-económicas, los **organismos de control**, por lo general, se han constituido en estados dentro del Estado, **reductos de privilegios y hasta de corrupción**. Los partidos políticos, de canales de expresión de la voluntad política del pueblo y de respuesta de los poderes públicos a las demandas del electorado se han reducido a comités electorales y agencias de cargos públicos.

El **sistema electoral ha sido manipulado** a tono con los intereses inmediatos de los partidos que han logrado alianzas coyunturales con miras a las próximas elecciones o a las ambiciones personales de auto candidatos de ocasión. Nunca, en los últimos veinticinco años se han concebido para dotar al Ecuador de un gobierno estable, eficiente y eficaz, responsable; ni el pueblo ha sido dotado de mecanismos y vías para incidir eficazmente en las decisiones de interés general ni para tomar cuentas de lo hecho.

II. ¿QUÉ HACER FRENTE A TODO ESTO?

En este breve diagnóstico de los problemas cruciales y necesidades reales del Ecuador actual es posible que se eche de menos la referencia a la **corrupción**, pero es que para nosotros, aunque alguna parte importante tiene su origen en la falta de moral pública y privada que debe ser enmendada con la educación, la corrupción generalizada es también consecuencia de la desintegración de la familia de la que ya hemos hablado, de la difusión de estilos de vida de los

ricos con los recursos de los pobres, del ejemplo de opulencia en quienes debieran socializar, con el ejemplo, austeridad y moderación. Luchar contra ella es tarea de todas y todos, enfatizando la transparencia en la contratación pública y los servicios.

Es posible también que no coincida con el diagnóstico que formulan otros partidos y movimientos políticos y precisamente en la medida en que no coincidamos, está nuestra razón de ser y la invocación al pueblo para que decida, de una vez por todas, si ha de continuar la marcha detrás de los objetivos que identifican al neoliberalismo o de los que pretende preservar el Estado paternalista, que con bonos como los de la pobreza, dejan intocadas las fuentes del subdesarrollo y las causas de la miseria y de la pobreza

Para nosotros, **el primero y crucial obstáculo al desarrollo y a la modernización** es la insufrible e injusta distribución de la riqueza y del ingreso nacional junto con el desnivel en el desarrollo de las distintas regiones y localidades del país que, políticamente, impiden la formación de una comunidad de relativamente iguales que es uno de los presupuestos de la democracia.

Por consiguiente, para nosotros el objetivo primordial del gobierno en los próximos años será la **redistribución de la riqueza y del ingreso nacional hasta alcanzar la equidad**.

Esto no implica despojo de la propiedad de haciendas y caudales. Quienes así lo piensen, aduciendo que equivale a confiscación prohibida por la Constitución, y de que lo sensato es, primero, crear riqueza para tener que distribuir; a ellos nos adelantamos en responderles que no es legítima la riqueza mal habida, producto de la corrupción y de la simple especulación. La justicia, en cambio, exige la restitución de lo robado y la equitativa distribución de la riqueza que se crea, entre quienes concurren a crearla y conforme se la crea.

Las **herramientas** que aplicaremos serán una **política fiscal sana y justa** que implante un sistema tributario en el que quienes más tienen y más reciben paguen más, en una razonable progresividad, y que quienes menos tienen y menos reciben paguen, también, menos. Así, como que los tributos además de ser medio para la obtención de recursos para financiar el gasto público, sirvan para estimular la inversión, la reinversión, el ahorro y el desarrollo nacional.

Sabemos que conseguir esto requiere llevar a cabo una tarea difícil, pero por esto mismo es que no esperamos que la lleven a cabo quienes se amilanan ante lo difícil y que solo nuestros técnicos, bajo la guía de Pachakutik, están en capacidad de llevarla adelante en un proceso que no espera milagros, ni resultados de la noche a la mañana, sino en un proceso que avanza pausadamente pero que no admite desmayo ni desaliento.

El **presupuesto general del Estado** debe ser reconceptualizado para que el gasto público se nutra de las contribuciones de los ciudadanos, recaudadas con honestidad y sin concesiones al poder o la influencia de los contribuyentes sino conforme al sistema tributario arriba descrito y que es propio del Estado social y democrático de derecho.

El **destino del gasto público necesita ser revisado** con nuevas categorías de clasificación e incorporación de nuevos criterios, como son los etnoculturales, de género, de edad y discapacidad.

Los **ingresos del petróleo, de gas, y de la minería**, parte del patrimonio de los ecuatorianos, serán destinados prioritariamente a la educación y a la salud, a la investigación científica, a la importación y adaptación de tecnología y a las obras de infraestructura material y en servicios de electricidad, telecomunicaciones y otras que incrementen el patrimonio nacional, puesto que todo esto es inversión impercedera.

La **deuda pública** pasada deberá ser objeto de una **auditoria social y limitación de su pago**, la futura será sometida a la ley que regule de modo que no pueda ser contraída sino con autorización del Congreso, en forma de tratados cuando la otra parte sean los Estados amigos y los organismos internacionales y en forma de contratos que cumplan los requisitos del Derecho interno y del Derecho Internacional Privado.

Una **política de salarios**, con objetivos, concretos a corto, mediano y largo plazos, que en el corto plazo nadie que viva de su trabajo asalariado, en cualquier sector de la economía y modalidad de trabajo gane por debajo de la canasta básica.

Que, en el sector público, en virtud del principio constitucionalmente consagrado que ha trabajo de igual valor corresponde igual remuneración, todos los y las que desempeñan igual trabajo recibirán igual remuneración cualquiera que sea la institución del sector público en donde trabajen y **nadie gane menos** de la décima parte de lo que gane el mejor remunerado y que hasta tanto se congele la remuneración total de quienes ganen sobre el cincuenta por ciento del sueldo básico del Presidente de la República, hasta que se hayan conseguido estos primeros objetivos. Para el efecto, se constituirá un “fondo salarial” con todos los valores que ahora se destinan al pago de sueldos y salarios del sector público, conservando sus fuentes y conservando los porcentajes en que éstas destinan a este objeto.

En el sector privado, en ningún caso el trabajo meramente burocrático y de servicios de simple confort, y el que demanda escasa preparación, responsabilidad e iniciativa debe ser mejor atendido que el directamente dedicado a la producción o el que implica mayores riesgos y que gradualmente, pero con firmeza y perseverancia, se reduzcan igualmente las distancias entre los que más ganan y los que menos salario perciben. Se debe impedir que se oculten las altas remuneraciones con simulaciones que perjudican al fisco.

III. POSTULADOS BASICOS

1. CONSTRUIR UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SOLIDARIO Y SOBERANO

- Impulso de un crecimiento económico con equidad y redistribución de la riqueza.

La reactivación productiva en todos los sectores debe garantizarse con la democratización del crédito y una redistribución de la renta implementando la supremacía de lo social sobre lo monetario y lo fiscal, la supremacía del ser humano sobre lo material. Esto implica la ampliación del mercado interno mejorando sustancialmente la capacidad adquisitiva de los salarios, definiendo mayores impuestos a los que más tienen y optimizando su recaudación.

Este crecimiento económico debe basarse en una creciente productividad asentada en la calificación de la mano de obra, la incorporación de tecnologías no excluyentes de ocupación y empleo, y un mayor uso social de la propiedad.

- Disminución de las desigualdades sociales, regionales, de edad y de género.

El combate a todo tipo de discriminaciones será una guía para implementar políticas que vigoricen la economía solidaria, la igualdad de derechos y obligaciones, así como la participación ciudadana en todas las instancias de planificación, presupuestación y asignación de recursos. Esto debe priorizar la dotación de líneas especiales de crédito y

asistencia técnica a favor de la microempresa, el comercio minorista y la economía comunitaria o cooperativa.

Para esto deberán constituirse Fondos de Inversión Social y Productiva con los excedentes petroleros, con el dinero recuperado gracias a las acciones de anticorrupción y una adecuada y rentable inversión de parte de los aportes tributarios a la Seguridad Social.

- Utilización racional de los recursos naturales, preservando el medio ambiente y la biodiversidad.

Es necesario el retorno a la paz con la naturaleza, detener la depredación y el exterminio diario de los recursos renovables y no renovables. Para ello, se implementarán programas de conservación de los recursos naturales y su adecuada explotación, ciñéndose estrictamente a los verdaderos requerimientos de la economía popular y del desarrollo sustentable nacional. Paralelamente, se aplicarán en forma severa normas de control y de penalización de infracciones.

La industria petrolera será optimizada en todas sus fases, al igual que la industria eléctrica y de telecomunicaciones. Todos los contratos lesivos para la economía nacional serán renegociados, propiciando la inversión privada exclusivamente en áreas de riesgo, o en segmentos que lo justifiquen sin acarrear pérdidas económicas ni de soberanía.

2. PRIORIZAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA

- Fomento y apoyo a todo el ciclo de producción-comercialización-distribución y consumo de los productos, tanto industriales como agropecuarios, contemplados en la canasta familiar
- Reforma y regulación transparente del sistema financiero, público y privado, democratizando el acceso al crédito productivo y garantizando el ahorro.
- Impulso de un mayor uso social de la propiedad, tanto urbana como rural, procurando la desconcentración de los latifundios y el acceso a la tierra de miles de familias indígenas y campesinas.
- Fomento de la comercialización dirigida por las organizaciones de la economía solidaria para conseguir precios justos tanto para los productores como para los consumidores.
- Facilitación del acceso de las mujeres al crédito, a la producción y a la autogestión, a través de instituciones propias administradas por ellas.

3. FOMENTAR LA INTEGRACION REGIONAL LATINOAMERICANA Y LA INSERCIÓN SOBERANA EN LA ECONOMIA MUNDIAL

- Formulación e implementación de nuevas reglas para el comercio y la inversión internacional y regional, con una lógica distinta a la neoliberal, que evite y elimine la especulación y haga énfasis en lo social y productivo.
- Impugnación de la participación del Ecuador en el TLC por consagrar la supremacía de las empresas transnacionales sobre los Estados y las sociedades, reemplazándolo por otro

tipo de acuerdo de integración regional que contemple la solidaridad, la complementariedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

4. ORIENTAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y NO A LA SOBREVIVENCIA

- Establecimiento de nuevas formas de contribución económica, técnica y política de actores internacionales, a fin de articularla a las reales necesidades de desarrollo del país, contando con los sectores productivos, los gobiernos locales, las instituciones educativas y de salud, y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Afianzamiento de las experiencias exitosas y potenciación de programas y proyectos reconocidos por la ciudadanía, las nacionalidades y pueblos.

IV. IMPLEMENTACION DEL PLAN

1. MODERNIZACION DEL APARATO PRODUCTIVO

1. FINANCIAMIENTO PARA DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PUNTA
2. ARTICULACIÓN Y ENCADENAMIENTO DE LA BASE EXPORTADORA
3. INCORPORACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

2. INCLUSION DE ACTORES INFORMALES

1. EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL
2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MONITOREO Y EVALUACION
3. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BASICA
4. IMPLANTACIÓN Y FOMENTO DE UN SISTEMA DE MICROFINANZAS

3. ESPECIALIZACIÓN Y DIVERSIFICACION

1. INVERSIÓN LOCALIZADA EN REDES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES
2. ATRACCIÓN SELECTIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
3. INTERNACIONALIZACION DE GRUPOS ECONOMICOS NACIONALES

V. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE AUTODETERMINACIÓN Y SOBERANIA

1. SOBERANIA AMBIENTAL

OBJETIVO:

Evitar la destrucción del medio ambiente y la explotación irracional de los recursos naturales y la biodiversidad

EJES:

1. MORATORIA PETROLERA Y OTRAS
2. RESPETO A LOS TRATADOS INTERNACIONALES
3. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
4. COBRO DE LAS INDEMNIZACIONES POR CONTAMINACION

2. SOBERANIA ENERGÉTICA

OBJETIVO:

Garantizar la demanda nacional en función de la producción interna de derivados del petróleo y la construcción de plantas hidroeléctricas ya planificadas

EJES:

1. RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS PETROLEROS
2. MEJORAMIENTO DEL MARGEN DE REFINACIÓN
3. FOCALIZACIÓN DEL SUBSIDIO AL GAS Y CONTROL DEL CONTRABANDO
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE PETROECUADOR
5. FORTALECIMIENTO DE LA HIDROELECTRICIDAD Y TRANSICIÓN A FUENTES RENOVABLES
6. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL LATINOAMERICANA, ELECTRICA Y PETROLERA

3. SOBERANIA ALIMENTARIA

OBJETIVO:

Aplicar una política agrícola y alimentaria propia y que los campesinos tengan acceso a la tierra, al agua, a la tecnología apropiada y a créditos blandos.

EJES:

1. PRIORIDAD A LA PRODUCCIÓN AGROECOLOGICA LOCAL
2. DETERMINACIÓN DE TERRITORIOS PRODUCTIVOS Y DEL PATRIMONIO GENETICO DE SEMILLAS Y EMBRIONES
3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD
4. REGULACIÓN Y CONTROL DE LA AGRICULTURA INDUSTRIAL CORPORATIVA TRANSGÉNICA
5. PROTECCIÓN FRENTE A IMPORTACIONES INDEBIDAS Y TRANSGENICOS

4. SOBERANIA ECONOMICA

OBJETIVO:

Establecer un nuevo régimen de producción, acumulación y redistribución de la riqueza, buscando la equidad social y regional.

EJES:

1. REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD EXTERNA FINANCIERA Y COMERCIAL
2. INVERSIÓN PRODUCTIVA EN AREAS GENERADORAS DE EMPLEO
3. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA COMO SUSTITUTO AL PETROLEO
4. REFORMA TRIBUTARIA Y FISCAL , Y RECAUDACIÓN EFICIENTE
5. PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

5. INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

OBJETIVO:

Optimizar las sinergias intersectoriales a fin de articular procesos productivos, transporte, comercialización y consumo disminuyendo los costos y las importaciones.

EJES:

1. VINCULACION DE LA INDUSTRIA Y SECTORES PRIMARIOS PARA OBTENER VALOR AGREGADO Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
2. ARTICULACIÓN RACIONAL DE LOS SERVICIOS FINANCIERO, COMERCIAL Y EDUCATIVO QUE OPTIMICEN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS
3. REORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA SEGÚN REGIONES Y EJES MULTIMODALES DE TRANSPORTE
4. RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES A FIN DE ELIMINAR PERDIDAS Y DESPILFARRO DE RECURSOS (gas y diesel, por ejemplo)

VI. POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS

1. OPTIMIZACION DEL SECTOR SALUD

1. PREVENCIÓN, EDUCACION POPULAR Y CONCIENCIACION EN SALUD
2. AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
3. DESARROLLO DE LA MEDICINA ANCESTRAL
4. CONTROL DE LOS SERVICIOS PRIVADOS, ASEGURADORAS Y PRECIOS DE MEDICAMENTOS

2. OPTIMIZACION DEL SECTOR EDUCACIÓN Y DEPORTE

1. CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACION INTEGRAL GRATUITA
2. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
3. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TECNICA Y CIENTÍFICA, PATENTACION
4. FORMACION DOCENTE Y ACTUALIZACION PEDAGÓGICA
5. MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL
6. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
7. REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LOS DEPORTES

3. DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS
2. REACTIVACION Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

3. ARTICULACIÓN PRODUCCIÓN Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES
4. DESARROLLO DE LA COMERCIALIZACION COMUNITARIA DIRECTA Y SOLIDARIA
5. FOMENTO DEL CONTROL SOCIAL DE LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD
6. AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

4. FOMENTO DEL EMPLEO DIGNO Y SALARIOS CON CAPACIDAD ADQUISITIVA

1. PRIORIZACION DEL CREDITO PRODUCTIVO Y COMERCIAL SEGÚN POTENCIALIDADES DE GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL O PERMANENTE
2. RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES AFECTADOS POR LA LLAMADA FLEXIBILIDAD LABORAL Y LA TERCERIZACION
3. RACIONALIZACION DE LAS ESCALAS Y HOMOLOGACIONES SALARIALES
4. FOMENTO DE LA CAPACITACION ARTESANAL, TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA JUVENTUD E INCENTIVOS PARA SU EMPLEO EN PRIORIDAD

5. FOMENTO DE LA VIVIENDA PROPIA

1. PROGRAMACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PLANES DE VIVIENDA POPULAR CON TECNOLOGÍA ADECUADA Y COPARTICIPACION COMUNITARIA
2. REVISIÓN, JUZGAMIENTO Y SANCION DE PROYECTOS ESPECULATIVOS, INVASIONES Y ABUSOS CLIENTELARES
3. RACIONALIZACION DE LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES

6. REGULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MIGRACION

1. FOMENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE EVITEN LA EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA
2. ATENCIÓN EFICIENTE A LOS FAMILIARES DE LOS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR, EN PARTICULAR LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROPICIANDO EL REENCUENTRO FAMILIAR Y EL RETORNO
3. INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN PRODUCTIVA, INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DE LAS REMESAS ENVIADAS DESDE EL EXTERIOR
4. ACTUALIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN Y FUERA DEL PAIS
5. ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS CON LOS PAISES DE ACOGIDA PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DEL MIGRANTE, EN CONCERTACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PLENAMENTE RECONOCIDAS

VII. LA REFORMA Y TRANSFORMACIÓN POLÍTICA

1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. REDEFINICION DEL ESTADO COMO PLURINACIONAL, BASADO EN EL CARACTER MULTIETNICO Y PLURICULTURAL DE LA POBLACION
2. RESTITUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO, EJECUTIVA, LEGISLATIVA Y JUDICIAL, ORIENTADA A REDUCIR EL PRESIDENCIALISMO E INCREMENTAR EL ROL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA..

3. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO ELECTORAL QUE GARANTICE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MINORIAS
4. INSTAURACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA REVOCATORIA DEL MANDATO HASTA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
5. CONVOCATORIA A UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

2. CAMBIOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

1. DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y DESCONCENTRACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS Y COMPETENCIAS SIN ATENTAR A LA UNIDAD NACIONAL.
2. DESARROLLO DE LAS MANCOMUNIDADES REGIONALES Y LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

VIII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL

1. PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

El Movimiento Pachakutik concibe una política exterior coherente con el proyecto estratégico de país, que considere el carácter pluriétnico del Estado y la pluriculturalidad de la sociedad ecuatoriana, como los sustentos básicos de su desarrollo. Aquello significa, por un lado, superar las viejas taras coloniales expresadas en el racismo, la exclusión y el elitismo; y, por otro, promover el desarrollo de una visión y acción que rebase el limitado enfoque de la supremacía comercial.

A la luz de los principios de la Continuidad Histórica, de la Diversidad Cultural y de la Equidad se promoverá la inserción dinámica y soberana del Ecuador en el ámbito internacional, a fin de superar la exclusión y la pobreza. La independencia y la autonomía en el marco del ejercicio intercultural estarán orientados a obtener el beneficio mutuo en el nuevo orden mundial.

El fomento de la solución pacífica de las controversias estará sujeto al derecho internacional y a la necesidad de integración de los pueblos.

En sus relaciones internacionales promoverá el multilateralismo a fin de generar procesos democráticos regionales, en los ámbitos económico-comerciales, políticos, culturales o estratégicos, incorporando la visión holística e integral a fin de superar la dispersión temática, la temporalidad y la debilidad en el tratamiento y cumplimiento de sus compromisos. En esta dirección se precisan procesos económico-políticos y culturales como los siguientes:

- LA COMUNIDAD ANDINA
- EI MERCOSUR
- UNION EUROPEA
- ASIA-PACÍFICO
- AFRICA

Consideramos la necesidad de impulsar de manera concomitante y complementaria, las relaciones bilaterales, colocando un especial tratamiento a las relaciones con los países fronterizos y los Estados Unidos, bajo el principio de la igualdad jurídica de los Estados y el respeto mutuo, es decir, el respeto a los valores superiores de la convivencia internacional: la soberanía, la paz, la no-intervención, la autodeterminación de los pueblos.

Parte de esta cooperación será la lucha contra la corrupción y el apoyo a la extradición de empresarios, banqueros, funcionarios y toda persona culpable de delitos contra los bienes y fondos públicos.

Guilberto Talahua Paucar
COORDINADOR NACIONAL DEL MUPP-NP